

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**44703** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública conjunta del "Proyecto de medidas paliativas de los efectos producidos por las inundaciones del río Ebro en su tramo medio-cauce de alivio en Novillas", clave 09.400-544/2111, su estudio de impacto ambiental y la relación de bienes y derechos afectados.*

Por la Confederación Hidrográfica del Ebro, con fecha de 8 de junio de 2011, ha sido autorizada la incoación del expediente de información pública del "Proyecto de medidas paliativas de los efectos producidos por las inundaciones del río Ebro en su tramo medio-cauce de alivio en Novillas", de su estudio de impacto ambiental y de los bienes y derechos afectados.

La información pública del proyecto se realiza también de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos. A los efectos de lo estipulado en el artículo 9.2 de la citada norma, se informa que la competencia para la autorización y aprobación del proyecto corresponde a la Dirección General del Agua, siendo la Dirección General de Calidad, Evaluación Ambiental y Medio Natural el órgano ambiental, ambos pertenecientes al Ministerio de Alimentación, Agricultura y Medio Ambiente.

Las obras proyectadas tienen como objetivo reducir los efectos erosivos de las defensas y rebajar la cota que alcanza la lámina de agua durante los episodios de avenidas en el río Ebro, junto al casco urbano de Novillas. Ambos aspectos suponen un elevado riesgo de inundación para el núcleo urbano afectado.

Las actuaciones incluidas en el proyecto consisten en la construcción de un cauce de alivio que implicará el retranqueo de la mota, o dique de defensa longitudinal, del río Ebro en su margen izquierda, inmediatamente aguas abajo del puente de Novillas, y en la limpieza del brazo izquierdo del río en este mismo tramo.

El cauce de alivio se sitúa en la margen izquierda del río Ebro, aguas abajo del puente de la carretera CV-4 en el término municipal de Novillas. Se ha proyectado con una longitud de 1500 m y una anchura máxima de 300 m en su zona central. El fondo tendrá una pendiente del 0,53 ‰, desde los 233,60 msnm. a la entrada hasta los 232,90 msnm. en la salida al Ebro. El talud de desmonte será 5H:1V.

Se eliminará un tramo de 1200 m de la mota longitudinal existente en la margen izquierda, junto al cauce de alivio, y se construirá retranqueada 300 m más al norte. La mota retranqueada tendrá una longitud aproximada de 1300 m y taludes de 3H:2V. Se protegerá el talud exterior mediante escollera.

El cauce construido será sembrado con una mezcla de especies herbáceas autóctonas en su base y se realizarán, en los taludes, plantaciones de especies riparias presentes en la zona.

El proyecto, su estudio de impacto ambiental y la relación de bienes y derechos afectados estarán a disposición del público, en los días y horas hábiles de oficina, en las dependencias de la Confederación Hidrográfica del Ebro, sitas en el Paseo Sagasta n.º 28 de Zaragoza, durante el plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza.

Esta Nota-Anuncio, junto con la relación de bienes y derechos afectados y sus correspondientes planos parcelarios, estará expuesta en el ayuntamiento de Novillas.

Las alegaciones y observaciones al proyecto se dirigirán, indicando el título del proyecto y la referencia 2009-GM-664, al Área de Gestión Medioambiental de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta, 28, CP 50071, de Zaragoza, en cualquiera de las formas contempladas en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El plazo para la presentación de estas alegaciones y observaciones será de treinta (30) días hábiles y consecutivos, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Nota-Anuncio en el último de los dos boletines oficiales en los que deberá ser anunciada.

Zaragoza, 7 de noviembre de 2012.- El Comisario de Aguas, P.D. el Comisario Adjunto, Francisco Hijós Bitrián.

ID: A120083289-1